



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
GUERRERO

INSTITUTO DEL
BACHILLERATO DEL
ESTADO DE GUERRERO

DESARROLLO COMUNITARIO

REPOSITORIO DE MATERIALES DIDÁCTICOS



4

MÓDULO

Diseño del Proyecto Comunitario



TELEBACHILLERATO
COMUNITARIO



Desarrollo Comunitario



Material didáctico para guiar aprendizaje

Área disciplinar: Ciencias Sociales y Humanidades	
Módulo: <i>Diseño del Proyecto Comunitario</i>	
Unidad de aprendizaje II	Temas a desarrollar
Estructura del proyecto I.	<p>Estructura del proyecto I</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metas • Beneficiarios

Material elaborado por los docentes:

Ana María Millán Hernández TBC 195, CCT: 12ETK0195X
Gerardo Flores Martínez TBC 179, CCT: 12ETK0179F

Chilpancingo de los Bravo, Estado de Guerrero, abril de 2022.





Índice

Presentación del material	3
Objetivo del material	4
Propósito general del módulo	5
Propósito de la unidad	5
Aprendizajes esperados	5
Contenidos específicos	5
Simbología y sugerencias de uso	6
Preguntas guía	7
Estructura del Proyecto I	9
Metas	
Beneficiarios	
Bibliografía	17
Herramientas de evaluación	18



Presentación del material

¡Hola compañero docente y estimado alumno!



El presente material curricular contiene información de los temas correspondientes a la unidad III, del módulo ¿Qué necesita mi comunidad?, el cual le servirá al docente para desarrollar los saberes señalados en el programa modular de estudio, correspondiente al componente de formación para el trabajo denominado Desarrollo Comunitario que se imparte del tercer al sexto semestre. Y a los alumnos para la adquisición y desarrollo de las competencias relacionadas al presente módulo.

En este orden de ideas, en cada tema desarrollado se intercalan estrategias didácticas de aprendizaje y evaluación, como organizadores, ilustraciones, ejemplos y preguntas detonadoras. Encontrarás actividades y textos relacionados con los contenidos y las competencias a desarrollar, así como algunos apoyos de estudio como cápsulas con datos interesantes y cuadros al margen del texto para reforzar el aprendizaje.

Las actividades se irán concretando en productos de aprendizaje y, para ello, encontrarás instrumentos con criterios e indicadores que permitirán al estudiante autoevaluar su proceso de aprendizaje, y el logro de las competencias profesionales, disciplinares y genéricas.



Objetivo del material

Guiar aprendizajes significativos a través de herramientas metodológicas y actividades didácticas definidas en los contenidos específicos del módulo *Diseño del Proyecto Comunitario*, que permitan el diagnóstico de áreas de oportunidad, la construcción de metas, la definición de beneficiarios y los elementos del proyecto para generar soluciones a problemáticas reales, así como el emprendimiento de nuevos proyectos en el contexto del alumno del Telebachillerato Comunitario.





PROPÓSITO GENERAL DEL MÓDULO

Al finalizar el módulo, el alumnado propone y diseña la estructura de un proyecto de desarrollo comunitario a partir de las problemáticas y/o necesidades detectadas en el diagnóstico (módulo I), denominándolo y estableciendo los conceptos necesarios para el diseño de un proyecto. Además, elabora un reporte final que comunicará a los involucrados en el proyecto, todo a través del trabajo colaborativo, la recuperación y aplicación de conocimientos previos generados en los módulos “Ética e investigación” y “Proceso comunicativo I y II”, la comunicación asertiva, la empatía y el uso eficiente de las TIC’s de las que se disponga.

PROPÓSITO DE LA UNIDAD

Al finalizar la unidad, el estudiantado trabaja de forma colaborativa para plasmar en un documento el diseño del proyecto comunitario de acuerdo a los elementos de la estructura.

APRENDIZAJES ESPERADOS

Elabora un catálogo que identifica de forma precisa las instituciones que proveen recursos financieros para la implementación de proyectos. Organiza en un documento, de manera clara, coherente y sintética, mediante el uso de las TIC’s que disponga, los elementos estructurales del proyecto de desarrollo comunitario abordados en esta unidad.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	ACTITUDES
Estructura del proyecto I <ul style="list-style-type: none"> • Metas • Beneficiarios 	<ul style="list-style-type: none"> -Construye los objetivos y metas del proyecto. -Define los productos y beneficiarios del proyecto. -Aplica lo aprendido en los módulos de Ética e Investigación, Proceso comunicativo I y II para la redacción correcta de la estructura del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> -Colabora con apertura considerando diferentes puntos de vista de manera reflexiva. -Actúa proactivamente en la organización de la estructura del proyecto de desarrollo comunitario.



Simbología y Sugerencias de uso

Profesor, utiliza la presente herramienta para facilitar tu labor como guía para los alumnos. Los contenidos y las actividades se presentan de una manera atractiva. Con el propósito de que el alumnado los aproveche, ya que incidirán en su crecimiento personal, familiar y social; así mismo, les ayudará a que se resuelvan dudas, motivándoles a trabajar en equipo.

Diseño instruccional



Para iniciar, reflexiona.



Aprende más



Actividad

Apoyos para reforzar el aprendizaje



Reflexionemos sobre la actividad



¿Listos para iniciar?

Preguntas guía

¿Cómo podemos
obtener recursos
para
implementar el
proyecto?

¿Por qué elegiste
ese proyecto?

¿Qué
problemáticas
abordas con tu
proyecto?

El alumno
reflexiona las
preguntas guía,
anota las
respuestas en su
cuaderno y
comenta con sus
compañeros.



¡Comenzamos!





¡Para iniciar, reflexiona!

Las metas del proyecto deben definir qué es lo que debe suceder una vez que el proyecto se finalice con éxito y qué lugar ocupa el proyecto con respecto a los objetivos generales planteados.





¡Aprende más!

TEMA: Estructura del proyecto I

- Metas
- Beneficiarios

Metas (cuánto se quiere hacer, servicios que se prestarán y/o necesidades que se cubrirán).

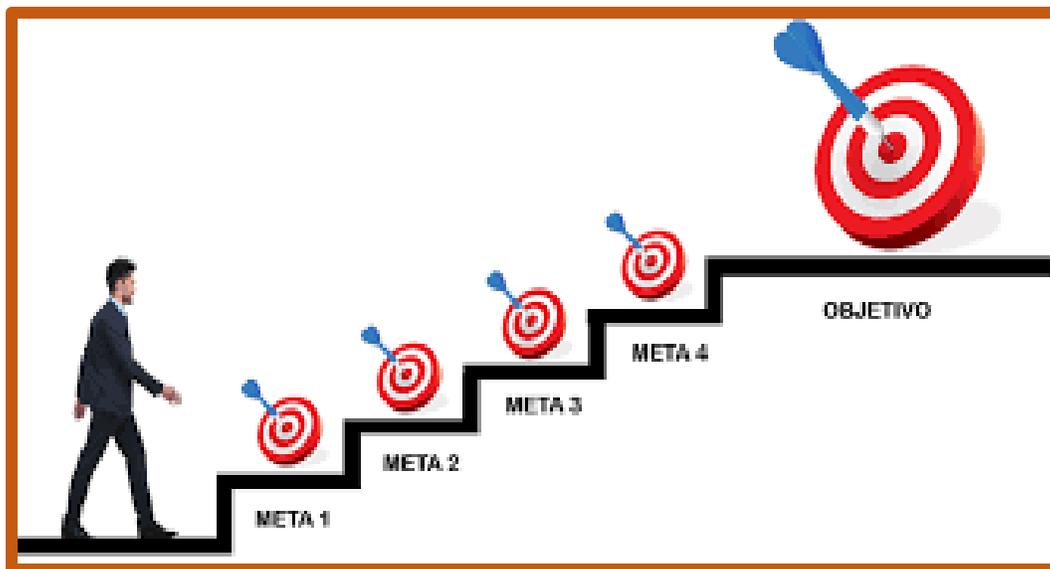
Como lo acabamos de indicar, los objetivos expresan en términos simples, generales y vagos, los propósitos que se desean alcanzar. Si todo quedase en eso, no se podría ir más allá de los deseos piadosos, las buenas intenciones y los meros slogans. No debemos olvidar nunca que es mucho más fácil formular objetivos ideales, abstractos y maravillosos y encontrar gracias a ello seguidores entusiastas, que establecer pasos precisos para resolver problemas concretos.

Para que los objetivos adquieran un carácter operativo, hay que traducirlos en logros específicos, es decir, hay que indicar cuánto se quiere lograr con la realización del proyecto, dentro de un plazo determinado y en un ámbito o espacio también determinado.

Conforme a lo indicado, las metas operacionalizan los objetivos, estableciendo cuánto, cuándo y dónde se realizarán éstos, de modo que las actividades y acciones correspondientes puedan ser claramente establecidas, permitiendo determinar el nivel y composición de los insumos, las actividades que es preciso emprender y la modalidad de las operaciones para realizar dichas actividades.

Los resultados esperados se traducen en metas. Una meta es un objetivo cuantificado y calendarizado. Por ejemplo, Incrementar en 2015 en diez por ciento el número de vacunas aplicadas a la población infantil entre 0 y 4 años, en la comunidad de San Juan Bautista, respecto a las aplicadas en el año anterior. Otros ejemplos de metas son: se realizarán 3 sesiones de información a la población; se impartirá un curso de capacitación de 10 horas a quienes participarán en la campaña de vacunación; de la vacunación.

Como se observa en los ejemplos anteriores, el cumplimiento de las metas se puede verificar mediante listas de asistencia, reporte de los responsables, entrevista al facilitador del taller, etc. Es posible saber qué grado de avance se tiene en el cumplimiento de cada una de ellas.



Establecer metas de manera clara, precisa y real, es importante para lograr el éxito del proyecto.

Metas (logros o resultados)

Meta es responder “**cuánto, cuándo y con qué calidad**” se van a lograr los resultados esperados. Estas deben escribirse **con uno o dos verbos en infinitivo**.

Las metas están relacionadas con los **objetivos específicos** y con el **cronograma de actividades**.

La meta tiene la siguiente estructura:

» ¿Qué se va a producir o servicio que se prestará?

» ¿Qué cantidad?

» ¿De qué calidad?

» ¿En qué tiempo o cada cuándo?





Metas: productos (metas, resultados o logros) del proyecto, consecuencia de actividades dirigidas a transformar insumos.

Metas: Son los resultados concretos del proyecto social o económico indispensables para alcanzar el objetivo específico. Son obras y servicios públicos o sociales; son aprendizajes que se logran con los recursos y actividades del proyecto, etc. Estos productos deben ser proporcionales, adecuados y consistentes con el objetivo específico.

Un producto social puede ser:

Material o tangible: una clínica de salud en un barrio popular; un comedor comunitario, una escuela bilingüe indígena, un centro de capacitación de técnicos comunitarios, un invernadero campesino, una mercancía alternativa, un manual de formulación y evaluación de proyectos de desarrollo comunitario, etc.

Intangibles o de competencia: campesinos capacitados en el desarrollo posible, sustentable, sostenible y sostenido; técnicos comunitarios entrenados en cultivos orgánicos, amas de casa capacitadas para elaborar productos alimenticios nutritivos y baratos, personas discapacitadas con nuevas capacidades hacia su integración familiar y social, organización social para atender problemas comunitarios, etc.

Los productos (bienes o servicios), son para consumirse o usufructuarse, por parte de los consumidores o usuarios. Cuando esto se hace, tales beneficiarios cambian su situación anterior por otra mejor; es decir, se convierten en nuevos sujetos o personas con un relativo nivel de satisfacción de sus necesidades.



Actividad 1

Indicaciones: Elabora las metas del proyecto que elegiste desarrollar; recuerda utilizar los verbos en infinitivo para ello; también redacta los resultados esperados. Apóyate en los objetivos que elaboraste con anterioridad para que redactes las metas. Puedes guiarte en el siguiente cuadro.

Ejemplos:

- realizar 3 sesiones de información a la población sobre los efectos de la contaminación ambiental.
- impartir un curso de capacitación de 10 horas a quienes participarán en la campaña de reciclaje.

Tabla de elaboración de resultados esperados y metas

Problema:		
Objetivo(s):	Resultado(s) esperado(s):	Metas:

Para evaluar esta actividad se recomienda ver la rúbrica. (Anexo 1)



Beneficiarios (destinatarios del proyecto, a quién va dirigido)

Se trata de identificar quiénes serán los beneficiarios inmediatos (los directamente favorecidos por la realización del proyecto) y quiénes serán los beneficiarios finales o indirectos, o sea, aquellos a quienes favorecerán los impactos del proyecto.

Generalmente, se trata de dos tipos de destinatarios bastante diferenciados. Por ejemplo, si el objetivo es "reforzar un servicio de educación de adultos", los beneficiarios directos serán aquellos que constituyen el personal de dicho servicio y que con el proyecto se verá aumentado o reciclado. En cambio, los beneficiarios finales serán las personas analfabetas a quienes beneficiará la mejora del servicio en términos de impacto y no de efectos, como sería el primer, caso.

Por lo que se refiere a los beneficiarios finales, el uso de términos generales y vagos tales como "grupos carenciados", "sectores desfavorecidos", "campesinos pobres", etc. no ayuda al diseño del proyecto y resulta a todas luces insuficiente, si bien este tipo de formulaciones pueden ser válidas a nivel de declaración política. Para el buen diseño de un proyecto, es necesario identificar con precisión los destinatarios. Para ello, puede ser útil delimitar este "grupo-meta" como a veces suele denominarse, investigando e indicando, por ejemplo:

- Situación general (descrita mediante indicadores de ingresos, de nutrición, o lo que fuese necesario)
- Ocupación (también haciendo uso de indicadores concretos, por ejemplo: propietarios de menos de "x" hectáreas, trabajadores sin tierra, asalariados temporales, familias con ingresos por debajo del salario mínimo y ocupación autónoma, etc.)
- Acceso a los servicios (agricultores sin acceso a créditos, viviendas sin agua potable o electricidad, trabajadores sin seguridad social, etc.)



Las acciones que se realizan en el proyecto son con la finalidad de generar un beneficio.

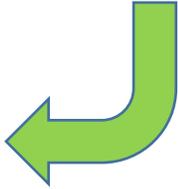
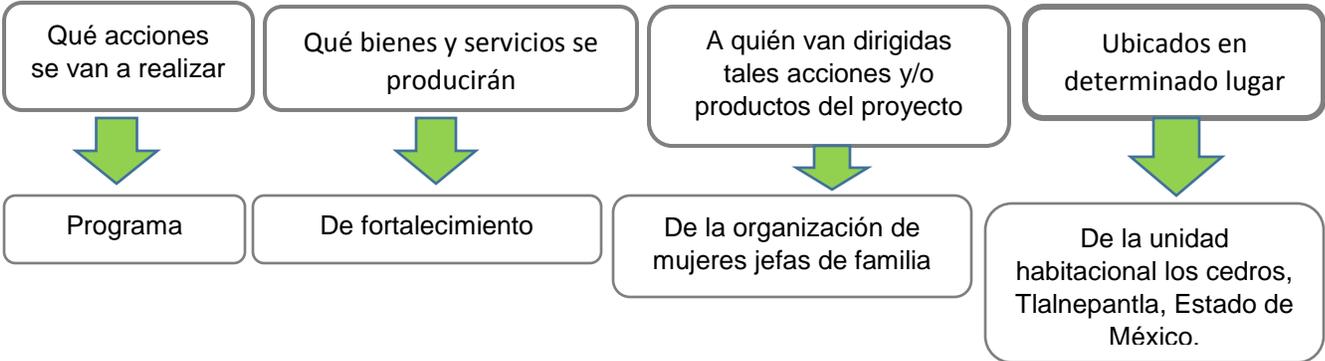


Beneficiarios. ¿A quienes van dirigidas las acciones del proyecto?

Desde la identificación del **problema** principal se pueden ver las características socioeconómicas de los participantes/beneficiario (a) s. Cuando se da la **solución y título del proyecto**, se ubica al proyecto y a los beneficiarios en un determinado lugar. Por eso es importante que estos componentes del proyecto estén relacionado.

Ejemplo
Solución principal: Fortalecer la organización de mujeres J. F. de la U. H. los Cedros en los aspectos: social, productivo y jurídica; elaborar propuestas que resuelvan nuestros problemas y presentarlas en tiempo y forma a los donantes y apoyadores civiles y del gobierno.

Título del proyecto





Beneficiario(a)s / participantes: ¿a quiénes van dirigidas las acciones, cuántos son, cuáles son sus edades y su género?

La relación entre beneficiarios y participantes permite un contacto permanente y de confianza, que hace posible tener un registro actualizado de la comunidad. Por eso la siguiente tabla, es un concentrado del padrón de beneficiario (a) s / participantes.

	Menores 0-14 años		Jóvenes 15-29 años		Adultos 30-59 años		Adultos mayores 60 años y más		Subtotal		Total
	Niña	Niño	M	H	M	H	M	H	M	H	
Beneficiarios.											
Directos	30	40	50	60	55	65	10	20	145	185	230
Indirectos	0	0	500	600	550	650	100	200	1,150	1,450	2,600
Total	30	40	550	660	605	715	110	220	1,295	1,635	2,830

» En un proyecto de capacitación, por ejemplo, los **beneficiarios** son diferentes a los **participantes**: si 100 beneficiarios reciben capacitación en 5 talleres diferentes, los participantes son $5 \times 100 = 500$.

» Los **beneficiarios directos** son todas aquellas personas que participan en todas o la mayoría de las fases del proyecto y reciben los beneficios que éste produce, los cuales les generan cambios positivos en las dimensiones de la pobreza que dicho proyecto está dirigido a mejorar.

» Los **beneficiarios indirectos**, son todas aquellas personas con las que trabajan, dependen o apoyan directamente los beneficiarios directos.



Actividad 2

Indicaciones: Con base en la información proporcionada, determina quienes son los beneficiarios directos e indirectos de tu proyecto.

Beneficiarios directos	Beneficiarios indirectos



Reflexionemos sobre las actividades

En un proyecto, los objetivos, los resultados esperados y las metas; deben formularse clara y concretamente porque son la guía de todas las acciones que se realizarán, éstos se relacionan directamente con los resultados que se esperan obtener al final de la ejecución y para obtenerlos se deben diseñar actividades adecuadas teniendo en cuenta los recursos con que se cuenta para su realización.



Bibliografía

Beatriz Pimentel López, C. A. (2015). *Desarrollo Comunitario Quinto y Sexto Semestres*. Secretaría de Educación Pública.

Bibliografía complementaria

Guía Proyectos 2006. Recuperados el 01/02/2022 en:
<https://es.scribd.com/document/101697528/Guia-Proyectos-2006-Pcs-Sedesol>

Guía para elaborar Proyectos Sociales. Recuperados el 12/02/2022 en:
<http://www.cjg.es/wp/wp-content/uploads/Guia-para-elaborar-Proyectos-Sociales.pdf>



Herramienta de evaluación

Anexo 1

Lista de cotejo para evaluar la actividad; tabla elaboración de metas.

Indicador	Totalmente (3 puntos)	Parcialmente (2 puntos)	No corresponden (1 punto)
Se formula correctamente la meta del proyecto			
Se plantea más de una meta			
Las metas se relacionan con los objetivos específicos			
Las metas planteadas son realistas			
Los resultados esperados se relacionan con las metas			
Los resultados esperados son realistas			
Escala de calificación: 18 - 16 = Excelente 15 – 13 = Bien 12 – 10 = Regular 9 o menos = Insuficiente			

PERSONAL DOCENTE QUE ELABORÓ

Lic. Gerardo Flores Martínez (TBC 179)
Mtra. Ana María Millán Hernández (TBC 195)

COMITÉ ESTATAL QUE VALIDÓ

Dra. Tania Yuridia Organista López (TBC 002)
Mtra. Ana María Millán Hernández (TBC 195)

Lic. Gerardo Flores Martínez (TBC 179)
Mtro. Salvador Deloya Abarca (TBC 301)
Mtro. Arturo Nava Abarca (TBC 196)

**REPRESENTANTE DEL COMITÉ REGIONAL DE LA ZONA SUR DE LA
CREACIÓN DE REPOSITARIOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS DEL
TELEBACHILLERATO COMUNITARIO**

Dra. Tania Yuridia Organista López (TBC 002)

**COORDINADORA ACADÉMICA DEL INSTITUTO DEL
BACHILLERATO DEL ESTADO DE GUERRERO**

Mtra. María Elizabeth Salgado Urióstegui

**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL BACHILLERATO
DEL ESTADO DE GUERRERO**

Mtro. Ernesto Ávila Damián



TELEBACHILLERATO
COMUNITARIO